



Parque del Plata, 29 de Febrero de 2022

Resolución
N° 113/2022

Acta Extraordinaria N° 010/2022

VISTO: que por Resolución N° 078/2022 se aprobó el gasto de hasta \$ 40.000,00 para los gastos para celebrar el mes de la mujer

CONSIDERANDO : que se realizarán los siguientes gastos a las Siguietes empresas Agremyarte sonidos, María Gimena Cedrés publicidad rodante , Copiser afiches y Mafalda folletos de difusión

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :


1. Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000,00 a la empresa Agremyarte RUT 217229690014, de hasta \$ 6.570,00 para Publicidad a la empresa Maria Gimena Cedrés RUT 020447810019, de hasta \$ 2.030,00 a la empresa COPISE RUT 212784060017 para afiches y de hasta \$ 1.400,00 a la empresa MAFALDA RUT 150537160011 para folletos de difusión
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa

ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas